



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
24/10/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1615218J



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

Nº expediente: 1615218J-33/2023-GC**Procedimiento:** Modificación de crédito por generación**Importe:** 12.100,67 euros

1) Desde el Departamento de Cultura se ha solicitado a la Oficina Presupuestaria se proceda a la generación de crédito de la concesión de las siguientes soluciones:

a) Concesión de subvención para proyectos culturales intermunicipales 2023.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023, se resolvió la concesión de las subvenciones para Proyectos culturales intermunicipales 2023 y en concreto al Ayuntamiento de Sagunto, lo siguiente:

NUM. EXP	CIF	AJUNTAMENT/AYUNTAMIENTO	IMPORT CONCEDIT
612/23/SRC	P4622200F	SAGUNT/SAGUNTO	2.492,04

La referida subvención va con cargo a la aplicación presupuestaria 301.33403.46200 del Presupuesto de Gastos de la Diputación de Valencia.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2023, se ha acordado aceptar la subvención objeto de este expediente otorgada por la Diputación de Valencia, destinada a financiar la campaña de teatro escolar "Anem al Teatre y solicitar la generación de crédito en la aplicación presupuestaria 410.3340.22609 Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad, del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Sagunto, por razón de las subvenciones concedida por el Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC) por valor de 2.492,04 euros.

b) Concesión de subvenciones para proyectos culturales singulares 2023.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de septiembre de 2023, se resolvió la concesión de las subvenciones para Proyectos culturales singulares 2023 y en concreto al Ayuntamiento de Sagunto, lo siguiente:

NUM. EXP	CIF	AJUNTAMENT/AYUNTAMIENTO	PROYECTE/PROYECTO	IMPORT CONCEDIT
1217/23/SRC	P4622200F	SAGUNT/SAGUNTO	SAGUNT A ESCENA OFF ROMÀ	9.608,63

La referida subvención va con cargo a la aplicación presupuestaria 301.33403.46200 del Presupuesto de Gastos de la Diputación de Valencia.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2023, se ha acordado aceptar la subvención objeto de este expediente otorgada por la Diputación de Valencia, destinada a financiar la programación del festival Sagunt a Escena – Off Romà y solicitar la generación de crédito en la aplicación presupuestaria 410.3340.22609 Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad, del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Sagunto, por razón de las subvenciones concedida por el Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC) por valor de 9.608,63 euros.

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FUGC AW3M TWXX KUUP

Resolución Nº 8099 de 24/10/2023 "04 1615218J-33-23GC SEGRA" - SEGRA 754828

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
24/10/2023

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1615218J



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

2) En ambas subvenciones concedidas la justificación de las mismas deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria, de la que se desprende:

- El periodo de ejecución de las actividades de la programación cultural objeto de esta convocatoria comprende entre el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.
- La justificación de las subvenciones concedidas finalizará el 24 de enero de 2024.

3) Revisada la documentación relativa a la generación de crédito así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2023 se desprende que en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

4) Dado que nos encontramos en el último trimestre del ejercicio presupuestario, es necesario dotar de agilidad al presupuesto, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se propone:

PRIMERO. – Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

SEGUNDO. - Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Anualidad 2023 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.				
410	3340	22609	Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad	2.492,04	2023/3/CULTU/1	27-CULTURA
410	3340	22609	Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad	9.608,63	2023/3/CULTU/2	27-CULTURA
TOTAL AUMENTOS				12.100,67		

Anualidad 2023 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	IMPORTE	Agente	Proyecto
Org.	Eco.				
410	46102	Subv. Diputación: Cultura	2.492,04	P4600000F	2023/3/CULTU/1
410	46102	Subv. Diputación: Cultura	9.608,63	P4600000F	2023/3/CULTU/2
TOTAL FINANCIACIÓN			12.100,67		

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FUF3 AW3M TWXX KUUP

Resolución Nº 8099 de 24/10/2023 "04 1615218J-33-23GC SEGRA" - SEGRA 754828

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2